



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:
DE VICENTE LÓPEZ

CONDONACION DE PATENTES PARA DISCAPACITADOS

Requisitos para solicitar la condonación de patentes para discapacitados

- a) Nota de solicitud dirigida al Presidente del H.C.D., Dn Domingo Carlos Sandá
- b) Fotocopia del dominio(título)del automotor
- c) Estado de deuda emitido por la oficina de Descentralización Tributaria de la Municipalidad
- d) Fotocopia de la última patente
- e) Fotocopia certificado de discapacidad.
- f) Fotocopia del D.N.I. acreditando domicilio.
- g) Fotocopia de Recibo de sueldo o jubilación (en caso de corresponder)
- h) Fotocopia Licencia de Conducir y DNI en caso de no ser el titular del auto